Jueves 26 de Setiembre de 1867 — MONTEVIDEO — 3ª Época—Año 4—Núm. 905

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las [illegible], número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

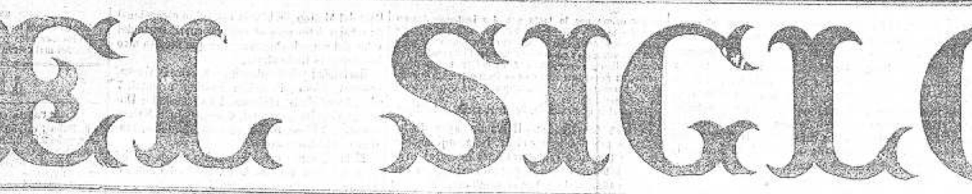

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año.. » 20 » » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmados, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

SETIEMBRE 26.

El tránsito de los santos mártires Cipriano y Justina, vírgen, en Nicomedia.
San Calistrato, mártir, y otros cuarenta y nueve soldados en Roma.
San Eusebio, papa también en Roma.
San [illegible], obispo y confesor en Polonia.
San Vigilio, obispo en Brescia.
San Senador, en Albano.
San Nilo, abad en las cercanías de Tívoli.
San Amancio.

Efemérides.

1513—Vasco Nuñez de Balboa descubre y toma posesion del Océano Pacífico en nombre del Rey de España, entrando en el agua hasta la cintura y con espada en mano, á dar prueba material de la nueva conquista.

1821—Llega por la noche á Buenos Aires la noticia del ... por el general San Martin que quedaba dueño de la capital del Perú.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

EL SIGLO

La paz con el Paraguay.

Esta es la cuestion del dia que preocupa absolutamente á la prensa de las orillas del Plata y á los corresponsales, que cada uno se cree el mejor informado y como deseamos tener al corriente á nuestros lectores de todo lo que se relacione con un asunto de interés tan general, no seremos los primeros en dejar la palabra.

Nuestro corresponsal *Luzbel* nos anuncia que las bases de paz que publicamos los primeros tomadas del *Standard* son efectivamente las que se propusieron y si han sufrido modificaciones durante la negociacion, ellas no se conocen pues solo han sido comunicadas con la mayor reserva á los Gobiernos.

La Tribuna como dijimos ayer, niega su autenticidad y presenta otras que difieren en algunos artículos aunque en otros son completamente iguales, y esta es la mejor prueba de que en efecto las primitivas bases no fueron otras que las que dimos en *El Siglo*, porque no puede suponerse que la redaccion del *Standard* adivinase hasta las palabras de cada artículo.

Entre tanto encontramos en *La Tribuna* de Buenos Aires otras que mas se asemejan á las del *Standard* que á las que comunica *Mefistófeles* y publicó *La Tribuna* Oriental, habiendo sido recibidas de Tuyu-Cué y garantiéndolas como verdaderas.

Todo esto viene á confirmar lo que hemos aconsejado y es no dejarse arrastrar por telégramas ni por correspondencias sino esperar el desarrollo de los sucesos, pues la verdad se ha de manifestar bien pronto y hemos de salir de la incertidumbre.

El afan de estar dando noticias y afirmándolas cuando no se tiene un conocimiento oficial no es sino el prurito de aparecer como mas enterados que los demas pero que no redunda en provecho del público, porque lo que este busca no son variaciones sobre un tema, sino saber lo que hay de cierto y positivo.

Aun cuando se tuvieran oficialmente las bases propuestas mientras no quede definitivamente concluido el tratado, nadie puede preveer las modificaciones de que son susceptibles y las exigencias que pueda hacer cada uno de los gobiernos con relacion á la parte que les concierne; debemos contentarnos con saber que se negocia la paz sobre bases honorables y que los aliados no han de consentir de ningun modo en admitir condiciones que sean contrarias á los fines de la alianza é inutilicen todos los esfuerzos que ha hecho hasta el presente para llevar á cabo su obra.

Pronto podremos saludar la redencion de una república hermana y verla libre del yugo á que estaba sometida, ocupando un puesto distinguido en el banquete de los pueblos democráticos y curadas sus heridas por los beneficios de la paz, tendremos en ella un fuerte apoyo para el sosten de la independencia americana.

Nuestro anhelo debe ser que la paz se realice cuanto antes y es perder tiempo discutir otra cosa que su conveniencia, porque lo contrario es hacer de asuntos de interés vital, cuestiones de amor propio.

Como no tenemos la pretencion de ser infalibles, creemos por nuestra parte que el mejor medio de servir al público es transcribir las opiniones de todos para que él las confronte y forme su juicio.

¿De que nos serviria afirmar hoy lo que tendriamos que desmentir mañana?

Guardaremos pues una conveniente reserva, bien entendido que el dia que sepamos algo de positivo, no hemos de omitir esfuerzo, para que llegue cuanto antes á conocimiento de nuestros lectores.

F. y A.

Nuevo proyecto de ferro-carril

DE MONTEVIDEO Á LA LAGUNA MERIM, ARTIGAS, YAGUARON Y TREINTA Y TRES.

Hé aquí un proyecto de ferro-carril verdaderamente nuevo, cuyas condiciones y recursos se hallan espuestos en un folleto recien publicado por el jóven D Pedro Marques, y que por su naturaleza, las ideas económicas que desenvuelve, el nuevo giro que dá á esa empresa, ha de llamar la atencion y sobre todo las reflexiones y críticas de todos los que se ocupen de esas cuestiones.

Nos proponemos analizar ese proyecto, como lo prometimos, y discutir las ideas del autor cuya aplicacion nos parece muy difícil en la práctica pero realizable tal vez con las modificaciones que iremos señalando. No lo hicimos antes por no considerarnos *autorizados* á ello, como lo digimos en nuestro número del domingo, pero habiendo *La Tribuna* de ayer empezado la reproduccion del folleto, juzgamos inútil conservar la reserva á que nos habiamos confiado.

Antes de todo, empezaremos por dar á nuestros lectores una idea del proyecto presentado por el Sr. D. Pedro Marques al Exmo Sr Gobernador Provisorio, Brigadier General D Venancio Flores, con algunos extractos del folleto al cual nos referimos.

El autor solicita una concesion de un camino de hierro denominado «Grande Oriental», y dice así:

El capital de la empresa puede ser considerado en dos partes, una parte que es empleado aquí en el pais en tierras, etc., etc., y otra empleado en pais estranjero en materiales de fierro, etc., etc. Para conseguir esta parte que representa el material de fierro que se empleará en la vía y que es el único capital metálico de la empresa, el gobierno *jamás* garantirá rendimientos ni suma alguna á la empresa, pero la beneficiará autorizándola *por solo una vez en la vida de la empresa* y desde el momento que se le otorgue la concesion, la facultad de emitir por lo menos 6 500,000 pesos mn. bajo la fiscalizacion del Gobierno y esta emision representará la otra parte del capital que es empleado aquí en el pais en tierras etc. etc. El Gobierno podrá tener por esta regalía que concede sin costo 500,000 pesos mn. en acciones del ferro-carril, ó sustituir estas, por someter á su empresa á una obligacion de construir unos depósitos de aduana en las aduanas de las estremidades de esta vía férrea, ó, el pago de un crédito equivalente contra el Estado. La emision, por lo tanto, *no será renovable* y se estinguirá por sí sola con el uso.

Dicha emision será depositada en la Tesorería General del pais, ó en uno ó mas bancos á gusto del Gobierno y con el beneplácito de aquellos; y la empresa jirará contra ella ó ellos por dicha suma á medida que lo requiera su aplicacion *gradualmente* en el desarrollo paulatino de la vía.

Esta emision *no será de curso forzado*, y la empresa *se obligará perpetuamente*, ó mientras esté en circulacion y en estado legítimamente de recibirla, á recibirla en todas sus oficinas por el mismo valor escrito que la dió en pago de fletes y pasajes, y se obligará *perpetuamente á convertirla por cualquiera otra moneda corriente* circulante en el pais, bien sea en moneda metálica ó por papel de emision de los bancos *de Montevideo* que se lo soliciten y exijan los portadores de la del ferro-carril, para lo que estará habilitada ampliamente segun se demostrará.

La empresa no pide privilegio ninguno para la proyeccion de la línea, ni privilegio de plazo esclusivo para escojer puntos de partida; sí solo, basándose en el derecho de propiedad de la concepcion de la idea, y esto con solo el fin de no *atenuar* en nada la trascendencia importantísima de la combinacion, q' es el único medio de hacerla aplicable, y por solo *mientras se esté aplicando*, no quiere la empresa que se conceda el mismo derecho de emitir á otra empresa de cualquier clase que sea, hasta no estar la suya enteramente empleada en la construccion.

Este ferro-carril pasará á ser del Gobierno á los 100 años de concluido.

El Gobierno le concederá gratis las tierras fiscales *necesarias* para la empresa que existan dentro de una milla desde cada lado de la *línea matriz* de este ferro-carril, escepto el terreno del Estado en la playa de la Aguada afecto á la construccion de la línea Uruguaya, que deberá ser pago al Estado.

El Gobierno declarará tambien ser camino nacional el ferro-carril Gran Oriental, para facilitar la espropiacion, etc., etc.

Tambien le concederá eximirlo por 100 años, de impuestos de ningun género á su *necesario material* y demas propiedades, en atencion á los grandísimos beneficios que dará siempre al pais y al fisco como ningun otro jamás podrá darlos, segun lo demostraré.

Los orientales que se ocupen en el ferro-carril en cualquier empleo, serán libres del servicio de las armas mientras se ocupen en él.

El trasporte de personas en servicio nacional se hará segun lo acuerden la empresa con el Gobierno.

El sistema Americano mas perfecto de ferro-carril será el que se adopte para la construccion y para la esplotacion por ser el mas adecuado al carácter económico y social de la América, y por tanto será el mas benéfico al pais, y que asegure lucros mas razonables á la empresa, y con lo que se facilita así ser realizados mas baratos, *en mas estensas líneas*, ó multiplicados, como conviene á paises ricos y casi despoblados como este. No por eso se dejará de aplicar aquí algo del Europeo que sea adoptable con el Americano para conseguir un mejor resultado en ese sentido.

La empresa puede obligarse á no levantar acciones aquí en el pais, para dejar sus capitales disponibles á otras empresas que aquí hubieren de emprenderse, de este ú otro género: Tambien para no dificultarse su mas pronta realizacion por las dificultades y demoras *en recolectarse acciones*, de no entenderse fácilmente y ni organizarse en sociedad los accionistas de aquí y los del estrangero y por sus miras diversas; y renunciará de esto la empresa aunque muchas acciones aquí y en Rio Grande podria colocar, particularmente en las dos *Compañías Carboníferas* de aquella provincia brasilera y en su mismo comercio fuertemente interesados en la existencia de este ferro-carril.

Estas son las ideas del autor, el plan de la línea, el objeto de esplotacion que tiene en vista con las condiciones y recursos que apunta el solicitante para realizar este importante Ferro Carril. Nos limitamos por el momento á los extractos que anteceden, porque la segunda parte del folleto no hace mas que desarrollar la idea y abundar en consideraciones que tendremos mas tarde la oportunidad de hacer presente.

Desde ya felicitaremos al autor por las ideas liberales que desenvuelve, con alguna que otra pequeña escepcion que sentimos verle espresar, cual es la condicion *esclusiva* del derecho de emision que pretende prohibir *á otra empresa de cualquiera clase que sea*, lo que nos parece contrario á la teoria que profesa, é innecesario á los mismos intereses de la empresa si la idea fuese buena y aceptable, porque el público es el único juez del grado de confianza que le merecen los títulos, obligaciones ó acciones de las empresas particulares, y consentir esta concesion esclusiva seria crear desde ya un privilegio odioso, porque mal se puede monopolizar el crédito, y desde el momento que entre nosotros son libres los Bancos de emision no se puede favorecer á una empresa industrial con un derecho esclusivo de emision de obligaciones, sin quebrantar la misma ley. Por lo demás, en cuanto á franquicias y liberalidades estamos con el autor del folleto.

Para no estender demasiado este artículo nos concretaremos por hoy á presentar aquí tres objeciones ú observaciones que iremos desarrollando en otros artículos.

1.º El autor no determina claramente en su folleto cual es el capital real de la empresa, pues solo dice que puede ser considerado en dos partes, una que es empleado aquí en el pais en tierras etc., y otra empleado en el estrangero en material de fierro, etc., sin fijar la importancia de ellas, y concluye por solicitar la facultad de emitir por lo menos seis millones y medio de pesos que no *serán de curso forzado* y que la empresa se obligará perpetuamente á recibir en todas sus oficinas por el mismo valor escrito que le dió en pago de fletes y pasajes.

Es cierto que en la segunda parte del folleto el autor dice que «el costo del material importado seria lo que solo constituiria *el capital metálico* de la empresa», agregando en seguida que por esto pide que «se quiera protejerlo con el recurso fecundísimo de la emision».

Aquí falta pues conocer con que *capital metálico* cuenta la empresa para adquirir el material á que se refiere.

Comprendemos que ese punto ha de ser determinado en los estatutos de la sociedad, pero hubiera sido bueno indicarlo tambien en el proyecto con mas claridad.

Luego ¿cuál es la relacion que puede existir entre el capital empleado en material de fierro etc., y los gastos que necesita la construccion de la vía férrea? Es lo que nos falta saber tambien.

¿No vé el autor que ese capital una vez empleado en material deja de ser un capital *metálico*, pues solo será representado como *material*, es decir, como valor que en todas las industrias lejos de aumentar pierde y debe sufrir cada año una disminucion proporcional? En el caso especial que nos ocupa esto, sucederá con tanta mas razon cuanto que ese mismo material no tendrá valor alguno sino despues de los trabajos de construccion y colocacion de los railes, que permitan utilizarlo; luego el verdadero valor se lo dará el segundo capital, el único fructífero, y ese capital el autor lo espera de la facultad que solicita para *emitir* 6½ millones de pesos en papeles que pretende «sea mejor que el de los bancos, porque crea valores *fabulosamente superiores* á ella en el acto, lo que no hace la emision de los bancos».

Por un lado dice el autor que ese papel no tendrá *curso forzado*, lo que lo espondrá forzosamente á las fluctuaciones que sufre toda clase de valores negociables produciendo antes de poco una depreciacion que podrá ser mas ó menos importante; por otra parte abriga la esperanza y aun la certeza que ese papel deberá ser admitido por los bancos, lo que importa decir que será convertible en metálico. Hé aquí una ilusion de que no participará ninguna persona de negocio. En ambos casos, el autor deberia preveer lo que hará en semejantes emergencias, pero esto no parece preocuparlo, tan natural y segura le parece la operacion.

Sentimos decirlo á nuestro jóven amigo, pero no podemos precindir de ello: jamás hemos leido mayor paradoja económica que la que se desprende de sus doctrinas y opiniones en materia de bancos.

Sin saberlo, el autor ha emitido aquí las ideas de Proudhon, con su *Banco del Pueblo*, pero con menos criterio y no con el desarrollo que dió el grande polemista á su proyecto.

Sin duda que en medio de las razones que espone hay algunas muy buenas, pero otras hay que no soportan tampoco la discusion, apesar del lujo de citas con que la *Tribuna* trató de apoyar dias pasados ese proyecto, y no hay persona perspicaz alguna que no vea de golpe el peligro que encierra esa idea: la de la entronizacion entre nosotros del PAPEL MONEDA.

Convenimos en que este no es el plan del autor, bien se vé por las precauciones con que quiere rodear su emision, pero las personas prácticas no se dejarán alucinar, y todas verán el peligro inminente con que nos amenazaria semejante emision.

2.º En cuanto á esta emision, el autor espera que lejos estarán los bancos de rechazar este papel, pretendiendo que «la union del ferro-carril les proporcionará un campo de operaciones mas vasto y les dará mas *estension* á la circulacion de sus emisiones; y por tanto, lucros, garantias y solidez á ellos»

Este es el punto importante y delicado del proyecto, pues nos parece que aquí el autor ha confundido los Bancos con las demas Instituciones de crédito, muy diferentes en sí, porque los Bancos no son en realidad los *dispensadores del crédito*, como parece creerlo, sino simplemente unos *Agentes necesarios* que favorecen el movimiento general de los capitales; en fin los Bancos no pueden tampoco meterse á comanditar ó habilitar las empresas industriales, sin quebrantar las mismas leyes constitutivas en que se hallan establecidas, pues la especialidad de los Bancos de emision exige al contrario que no hagan perder á sus billetes con operaciones imprudentes el carácter que tienen de capitales circulantes.

Sin embargo falta saber todavia cual es el rol que ha de desempeñar la emision pedida, porque las esplicaciones que dá el autor á ese respecto no satisfacen.

Si es para hacerse de *crédito anticipado*, como valores que han de servir de garantia á los Bancos—ó si es simplemente como nuevo medio circulante convertible y pagadero *á la vista* en metálico como los billetes de Banco.

En el primer caso, la operacion nos parece sumamente difícil porque los bancos no pueden por sus Estatutos destinar semejante cantidad para la metalizacion de las obligaciones de tal ó cual empresa industrial por bien garantidas que sean, siéndoles prohibido inmovilizar parte alguna de su capital, y solo podrán abrir al ferro carril con ciertas garantias un crédito limitado como lo hacen con todo comerciante.

Si lo segundo, es una operacion que no podrá arreglarse sino considerando al Ferro-Carril como *Banco de emision*, y haciéndose el cambio recíproco de las notas como lo hacen hoy mismo los diferentes bancos entre sí, pero en este caso el Ferro-Carril tendrá que hacerse de un *capital metálico* bastante en garantia de sus emisiones, conforme á la ley y como lo hacen los demas bancos, porque en ningun caso se puede considerar como suficiente garantia de las emisiones al *material* de una industria, por no ser de realizacion fácil en caso de necesidad, pues ese material solo puede responder por un crédito limitado muy inferior á su valor real en prevision de las emergencias que pueden suceder.

¿Ignora acaso el autor cual es el verdadero valor venal de los ferro carriles en movimiento? Consúltelo, y verá que muy pocos son los que representan un 50 p.% del valor de su costo, y si hablamos de los que están en vía de construccion, la proporcion no tiene límites, porque todo descansa sobre esperanzas nada mas. Luego, es muy factible ver desaparecer de golpe en la empresa de que se trata el mismo valor representativo de la emision. ¿Qué es lo que quedará despues? el material ¿y cuanto valdrá ese material si el tráfico no produce lo que se espera?

Estas son las cuestiones graves que han de hacerse los que reflexionen al leer el folleto que nos ocupa.

Sin embargo estamos con el autor cuando aboga por los ferro-carriles y demuestra la impulsion que han de dar el movimiento comercial y de relacion en la República. Los reconocemos como *de utilidad pública*, pero no por eso hemos de contribuir á destruir el *crédito público* para lograr aquel bien.

Para conseguir su objeto el autor haria mejor en hacer un llamamiento al pueblo, para formar un capital con acciones destinadas al objeto que se propone, acciones muy divididas que la Compañía se obligaria á amortizar con un interés módico y en periodos indicados de antemano; esas acciones constituirian verdaderas obligaciones que podrian descontar algunos ó hipotecar otros, y que no tendrian ninguno de los inconvenientes graves que tiene la emision que solicita.

Todos los ferro-carriles del mundo suscriben obligaciones que les facilitan fondos y créditos luego la idea no es nueva: dichas obligaciones se negocian y valen mas, ó menos, segun el rendimiento de la línea que las emitió. Pero de esas obligaciones á una emision de billetes circulantes como los de banco, hay una diferencia considerable.

Entretanto, para darles valor y facilitar el jiro de esas mismas obligaciones se nota la falta entre nosotros de establecimientos de crédito que serian los únicos que pudiesen prestar á esta como cualquier otra empresa el servicio al cual pretende el autor del folleto. Queremos hablar, por ejemplo, de las sociedades de *Crédito Mobiliario*, como las hay en Europa y que tienen por objeto, el de ayudar con sus capitales y su crédito á la creacion de las empresas industriales; pero dichos establecimientos no obran absolutamente tampoco como bancos *comanditarios*, sino que en general se encargan de la colocacion de las acciones de las empresas que protejen, sea tratando de hacerlas aceptar favorablemente, sea suscribiéndose por una cantidad de acciones por medio de sus propias obligaciones, en vista de una negociacion que pueda producirles algun beneficio no muy lejano.

Si tuviésemos entre nosotros establecimientos de esta clase, la operacion que anhela el autor del proyecto seria sin duda de mas fácil realizacion, pero eso mismo no puede esperarse de los bancos de emision, porque estos tienen que conservar su capital metálico en relacion con sus billetes para hacer frente á las exigencias del público en caso de crisis ó de necesidad, y una vez abierta la puerta de los bancos á las comanditas industriales, las garantias que les asegura su buen crédito empezarian por debilitarse y despues por desaparecer, y las *contingencias* á que alude el mismo autor se tornarian mas peligrosas aun.

Este es un punto muy delicado que merece mas aclaraciones, primero, por el autor del proyecto, y luego mas meditacion por parte de los que lo tratan. Por otra parte hay un punto esencial de que el autor se olvida, y es que la moneda (metálica ó fiduciaria) estará siempre limitada á las necesidades del tráfico y de la vida, y que el aumento á que tiende él, solo puede producir un efecto desastroso, cual es la depreciacion de la moneda.

3.º En cuanto al comercio de tránsito por tierra entre la provincia de Rio Grande y esta República, no creemos infundadas del todo las esperanzas del autor, pero es de temer que por mucho tiempo aun no sean mas que *esperanzas*, porque el modo de ser del Brasil con sus leyes de aduana restrictivas y casi prohibicionistas, los celos que abriga contra el comercio de esta parte del Plata, no nos inducen á creer que acepte con tanta satisfaccion las ideas del autor del proyecto las cuales tienden á nada menos que á sustituir hasta cierto punto nuestro puerto al de Rio Grande. Lo que pasó hace poco tiempo con la Bolivia, cuyas relaciones comerciales se esperaba abrir con la navegacion del Amazonas, navegacion que los procedimientos de la aduana hacen ilusoria, basta para hacernos dudar mucho que el Gobierno brasilero *discretamente consienta* que el comercio de Rio Grande se dirija aquí. Luego nos parece aventurado fundar desde ya grandes esperanzas sobre el tráfico á que diese lugar ese comercio de tránsito.

Despues de esas observaciones concluiremos diciendo que apesar de eso el proyecto del Sr. D. Pedro Marques merece fijar la atencion pública y en particular llamar la del Gobierno; porque si es posible salvar las dificultades que acabamos de narrar, no debe rechazarse una propuesta que en sí encierra grandes ventajas para el pais. Estamos conformes con el autor, cuando dice con razon que «aun las tierras que se piden al Gobierno es para darles un valor que beneficiará el Estado »

Creemos que el Gobierno se ha de convencer de esta verdad emitida por nosotros antes de ahora: que los ferro-carriles no son realizables sino por medio de concesiones de tierras ó de subvenciones en metálico. Esto último es demasiado gravoso en las circunstancias en que se encuentra el erario, pero lo primero no es muy difícil con tal que los grandes propietarios se prestasen á ello haciendo el sacrificio de cierta cantidad de tierras en beneficio del ferro carril que cruza su terreno.

En fin, hay el medio de las obligaciones que hemos indicado mas arriba por aproximarse mas á la idea emitida por el autor y que no seria tal vez de realizacion tan difícil como se cree.

En los Estados Unidos se ha recurrido últimamente á otro medio nuevo para fomentar los ferro-carriles en medio de los desiertos, y este medio consiste en puras subvenciones suministradas por el Estado á las Compañías con *concesiones de tierras*, subvenciones en bonos de 30 años con el interés del 6 p. % servido por el Estado y que pueden *negociarse* en plaza; en fin con algunos otros privilegios mas que se conceden á los directores de la obra. Esto mismo se desprende de un artículo de *La Tribuna* de Buenos Aires que reproducimos en la seccion *Esterior* con el rubro: *Prácticos y alentadores ejemplos*, y cuya lectura recomendamos.

De estas operaciones de crédito patrocinadas por el gobierno, á la emision de valores que gozen del privilegio de la moneda circulante sin capital metálico que la garanta, hay como se vé una gran distancia, y no debemos confundir una operacion con otra

Sin embargo, no faltan medios para ver de realizar el pensamiento del autor del proyecto, pero esos medios deben estudiarse y meditarse mucho antes de adoptarlos. Esto es lo que nos hace esperar que no todo el trabajo del Sr. D. Pedro Marques ha de ser infructuoso y por eso es que opinamos que no se debe desalentarlo rechazándo *in totum* las ideas que emite.

Oportunamente nos ocuparémos de algunos otros puntos del proyecto, y recibirémos gustosos las observaciones que quiera presentarnos el mismo autor á ese respecto, pues sin aceptar sus ideas no podemos hacer menos que simpatizar con un jóven cuyo espíritu emprendedor y especulativo se dedica á la esposicion y estudio de cuestiones que él juzga con razon de gran importancia y alcance para el porvenir y prosperidad de su patria.

A.

Correspondencia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1867.

Sr. Redactor:

Las bases de paz que os remití no son falsas, como lo asegura *La Tribunita*, único diario que las ha desmentido por propia autoridad. No olvideis que tambien fué desmentido el tratado secreto.

Interesado en trasmitiros la verdad he hecho las averiguaciones posibles para arribar á la evidencia, y todo lo que he podido sacar en limpio es lo siguiente: El presidente Mitre ha entrado en arreglos de paz con Lopez. Esto es un hecho incuestionable.

Invitado el Marqués de Caxias á tomar parte en esos arreglos, se escusó de hacerlo, contestando que no tenia instrucciones para tratar con Lopez. Mitre le hizo ver que debia estarse al espíritu de las instrucciones y no á la materialidad de ellas, y que era lícito tratar con Lopez. Caxias se mantuvo en su reserva, concluyendo por asegurarle, que tratase por su cuenta y que él trasmitiria los arreglos á su Gobierno para saber lo que debia hacer.

En tal inteligencia, Mitre entró á tratar, arribando á establecer las bases del tratado.

Tal antecedente os esplicará el significado de que Mitre trataba sin injerencia del Brasil.

Las bases del tratado quedaron concluidas y fueron remitidas á los gobiernos aliados para su aceptacion. ¿Qué bases son esas, se preguntan todos? ¿Son las publicadas por el *Standard* ó son otras desconocidas? Son y no son, Sr. Redactor, como vais á verlo.

Las primeras bases propuestas por Lopez son las que os remití, iguales á las del *Standard*, pero ellas han sido discutidas y modificadas en el curso de las negociaciones con Mitre. *Los que trasmitieron* esa cópia ignoraban qué modificaciones habian sufrido y es por eso que han sido dadas á la prensa como las únicas.

¿Pero cuales son las modificaciones? preguntan todos, á lo cual no es posible satisfacer porque ellas se mantienen en el sijilo hasta que se sepa la contestacion del Brasil. Lo único que se sabe es, que Mitre exijia el desarme del Paraguay, lo cual resistió Lopez, y que esa condicion fué retirada del tratado, asintiéndose á que las fuerzas serian reducidas á un estado de paz.

Creése que una de las modificaciones aceptadas es, que el Paraguay será convocado á elejir un presidente, saliendo Lopez para Europa.

Pero el hecho positivo que hay es el siguiente: que han arreglado Lopez y Mitre un tratado de paz, y que este se encuentra sometido á la aceptacion de los aliados, lo cual es un gran paso, desde que la voluntad del presidente Mitre tiene que pesar en las deliberaciones del Brasil y de los gobiernos á quienes representa con sus ejércitos.

Esperemos entonces, lo que debe resultar, que no puede ser muy tardio; mientras tanto, las anteriores esplicaciones os harán ver que la seguridad que os di de la veracidad de las bases eran falsas en cuanto habian sido hechas por Lopez, que fué lo que os afirmé; pero no en cuanto habian sido modificadas.

—El correo del interior que acaba de llegar, nos comunica que el general Conesa partia para Salta con las fuerzas que tenia en Córdoba; que Taboada, infatigable sostenedor de las autoridades nacionales, habia convocado á todos los habitantes de Santiago desde 16 años para arriba, á tomar las armas, con lo cual va á formar un ejército de 16,000 hombres para pacificar el Norte; que Paunero quedaba en Mendoza para contener la escitacion de Cuyo amagados por la invasion de Chile.

Varela quedaba en Salta dueño de aquella provincia, sin fuerzas que pudieran contenerlo por el momento, pues las que se reunian en Tucuman y Jujuy no llegarian oportunamente para salvar á la capital de aquella rica provincia. El general Sáa quedaba en camino para Jujuy, á 40 leguas de distancia, viniendo de Bolivia con algunos emigrados á apoyar á Varela, creyéndose que trae armas y auxilios del presidente Melgarejo.

Apesar de todo ese aparato que se hace por el Norte, continuo creyendo que Varela y Sáa no se sostendrán con éxito un mes mas, por que están desacreditados por los latrocinios y crímenes que han cometido en el curso de sus hazañas.

El general Arredondo, á quien se á visto bien agobiado de la enfermedad de los pulmones que sufre, partió para la Rioja á dirigir las operaciones que deben purificar aquellos pueblos hermanos y víctimas de los montoneros, gobernadores, comisionados y *tutti cuanti* que llegan á sublevarlos ó apaciguarlos.

—En este momento publica *La Tribuna* un telégrama de Montevideo, y una correspondencia del ejército que os acompaño, porque ella es la confirmacion de cuanto os decia sobre los tratados de paz.

Vereis que están calcados sobre las bases que os remití el sábado.

El gobierno argentino acepta esas bases. Falta solo que las apruebe el Brasil para ser promulgadas.

Luzbel.

INTERIOR

Beneficios

Á FAVOR DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA.

Publicamos á continuacion las cuentas y líquido producto de las funciones dadas últimamente en la sala de la Sociedad Filarmónica y el Teatro de Solís, que presentan un resultado neto de $ 2.019 72 á favor de la Escuela gratuita de la Sociedad Filantrópica, felicitando á la Comision por la exactitud con que sabe dar cuenta de los dineros que le suministra la caridad pública.

CUENTA

Y líquido producto del Beneficio dado el 20 de Julio de 1867 en el Salon de la Sociedad Filarmónica por el Sr. Don L. M Gottschalk y varios Sres. artistas de la Compañía Lírica Italiana á beneficio de la Escuela Gratuita de la Sociedad Filantrópica.

Producto de las localidades repartidas			$ 872 06
GASTOS			
Impresion de carteles, repartidores, avisos y otros segun comprobantes Nos. 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10 y 13	$ 63 74		
Extraordinarios, resuelto por la Comision segun cuentas Nos. 3, 4, 5, 6, 11 y 12.	100 56	164 30	
Líquido producto que constituye la utilidad recibida por la Comision Central..			$ 707 76

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 24 de 1867.

La Comision.

Nota—La Comision de la Sociedad Filarmónica tuvo la deferencia de ceder gratis su salon para este beneficio.

CUENTA

Y líquido producto del beneficio dado á favor de la Escuela de la Sociedad Filantrópica por el Sr. Hermann, el 10 de Agosto de 1867.

Producto de 1.005 entradas generales á 1,00 una............		$1.005	
Idem de 205½ idem Paraiso á 0,50		102 75	
Idem de 419 lunetas de platea á 1,00		419	
Idem de 78 idem de cazuela á 1,00		78	
Idem de 25 palcos á 8.00.........		200	
Idem de 24 idem á 8.25..........		198	
Idem de 1 idem á 9 40...........		9 40	
Idem de demasía de una luneta 0,50		50	
			$2,012 65
GASTOS			
Impresiones de carteles, reparto, avisos y otros segun comprobantes Nos. 2, 4, 5 y 7..........	$ 89 43		
Al Sr. Pestalardo por alquiler del teatro, orquesta y gastos ordinarios....	500		
Extraordinarios resueltos por la Comision.......	111 26	700 69	
Líquido producto que constituye la utilidad recibida por la Comision....			$1,311 96

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 24 de 1867.

La Comision.

Nota—El brillante resultado producido por este beneficio es debido en parte al desprendimiento del Sr. Pestalardo, quien prescindiendo de la práctica establecida en tales casos, solo ha cobrado la mitad de lo que acostumbra al tratar de funciones dadas por otros artistas que los de su Compañía.

Empresa del teatro de Solís.

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1867.

ACTIVO.

Teatro de Solís........................	$ 151,583 69
Vauá y Cª............................	» 9 589 99
Enseres............................	» 2.415 78
Caja. Existencia.....................	» 1.318 06
	$ 164 979 92

PASIVO.

Accionistas por 370⅔ acciones........	$ 132,720
Palcos enagenados, por los 10.........	» 16,000
Empréstito Salto......................	» 277 52
Ganancias y pérdidas idem.............	» 8.690 46
Dividendo, saldo á pagar..............	» 7,286 49
	$ 164 979 92

Estado de su administracion desde Agosto 1º de 1866 hasta Agosto 31 de 1867.

DEBE.

Por lo recibido de la Comision anterior.................		$ 4,549.11
Ingresos.		
Por alquileres del Teatro....	$ 5 751.	
Por id de sillas....	596 45	
Por id de confiterías....	210 90	
Por funciones á beneficio de la Empresa............	1.286 55	
Por bailes de máscaras.......	4,597.	
Por intereses en el año	856 96	
Por alquiler del manantial....	390.	14,042.79
Suma....		$ 18 591 90

HABER.

En cercado, veredas y empedrado..................	$ 2,169 95	
En enseres y útiles para el Teatro..................	1,259 50	
Por gastos generales en 13 meses..................	3,419.25	
Por dividendo de 6 p% acordado en la reunion de 13 de Agosto..................	7 963.20	14,811.89
Saldo disponible á favor de la nueva Comision..........		$ 3,780 01
Igual......		$ 18,591.90

EXTERIOR

En apoyo de la paz.

Leemos en *La República* de Buenos Aires el siguiente artículo, en el que se tiene presente el caso previsto ayer por nuestra gacetilla, de que el Brasil rechazará las bases aceptadas por los demas miembros de la alianza en mayoria.

Dice así:

La opinion pública podemos decirlo, quiere la paz. En ella figuran todos los argentinos, todos los estranjeros, todos los que no aspiran mas que á la prosperidad de la República.

Ocra en la conviccion de todos de que la paz es un hecho en la conciencia de los beligerantes; y seria un dia de duelo si por un momento se pusiese en duda la realizacion de una paz inmediata.

El Gobierno Nacional, y en él comprendemos al Presidente Mitre, están desengañados de las ilusiones de la guerra.

La influencia brasilera ha perdido su campeon.

Esto lo anunciamos hace veinte ó mas dias, cuando esplicábamos el cambio de política que notábamos en las operaciones del Presidente Mitre.

Se ha comprendido que esa guerra no terminaria con la rendicion de Lopez, por que se ha conocido el móvil de la política brasilera, de dominarnos moral y materialmente si no asentimos á sus pretensiones.

Esas pretensiones debian nacer al siguiente dia de vencer al Paraguay.

Nuestros hombres públicos así han debido comprenderlo, cuando el Presidente Mitre voló á reasumir el mando de los ejércitos, sin dejar arreglados los asuntos internos; cuando pidió fondos para fortificar á Martin Garcia, y cuando las Cámaras se ocupan en votar recursos para comprar encorazados.

De ese convencimiento ha nacido, sin duda, la idea de poner término á la guerra por un tratado de paz; porque estaba en nuestros intereses no debilitar á un aliado natural como lo es el Paraguay, vencer á un enemigo de hoy para hacer surjir de ese vencimiento una nueva guerra, disputándose la preponderancia sobre la nacion vencida.

En todo esto ha triunfado la opinion pública, el sentimiento nato de las masas argentinas, y la razon de los hombres que miran al través de los sucesos lo que está señalado en los horizontes del porvenir.

Cuando esta cadena de acontecimientos ha venido desarrollándose, á pesar de las influencias brasileras; cuando vemos que triunfa la política nacional; y cuando á esfuerzos de esa victoria alcanzamos á divisar la resolucion de hacer la paz, ¿no es justo lanzarse en apoyo de la idea popular?

¿Y quién podria negar que el Presidente Mitre, al tratar de la paz tenga que hacerlo contra las pretensiones del Brasil?

¿No debemos apoyar esa ruptura, ese divorcio de intereses que nos libra de la alianza y de la guerra?

¿Seria propio dejar solo al Presidente Mitre en su nueva marcha?

De ningun modo. Nuestro deber es afianzar al que vuelve al seno de la República y se propone hacer la paz, sin consultar mas conveniencias que las de la patria.

Se trata de la paz, y la paz tiene que ser.

Cuando celebremos ese hecho y lo veamos proclamado, entonces alzaremos las manos al

FOLLETIN 53

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

Este casamiento fué una resurreccion para el señor marqués; no tenia por donde tirar, como no se tirase al Canal. La señora, pues, es el jefe, y como la señora adora á vuecencia, el verdadero de la casa es vuecencia.—Yo sé demasiado lo que debe hacerse, lo que es justo, y vuecencia y la señora marquesa serán siempre para mí personas preferentísimas.

—Vamos á ver: ¿cómo se vive en esta casa?

—Bien, perfectamente; hay buena mesa, buena servidumbre, y cuatro trenes completos; ya me ha dicho el señor marqués que hay que comprar para vuecencia un par de caballos de silla y otro par de tiro para carruajes ligeros, por si vuecencia quiere guiar. La casa es propia, está bien puesta; mas que bien, con lujo; no falta ninguna comodidad, ninguna perfil.

—Bien, no hablo de eso. ¿Cómo viven mis padres?

El mayordomo movió la cabeza, y se sonrió con una sonrisa que queria decir: voy á cometer una indiscrecion por complacer á vuecencia.

—Pues el marqués y la marquesa,—dijo,—son dos buenos amigos.

—¡Amigo!—dijo con estrañeza Daniel:—¿no mas que amigos?

—No mas, señorito; y creo que siempre ha sido lo mismo: yo tengo para mí que la señora no olvida á su padre de usted. Apenas sale como no sea para la iglesia ó para alguna visita de cumplido, de aquellas de las que no se puede prescindir. Si sale á paseo, se vá al campo, nunca al Prado; así es que muchos no conocen á la marquesa. El marqués es distinto; goza bien de la vida; se divierte cuanto puede, pero á su manera; es un hombre sério y grave á quien nadie conoce mas que yo. En lo interior de la casa la señora marquesa vive en su cuarto, y el señor marqués en el suyo.

—El marqués debe ser muy dado á las mujeres,—dijo Daniel.

Don Ginés volvió á sonreirse de una manera espresiva.

—Es usted muy perspicaz, señorito,—dijo:—apenas ha entrado vuecencia en la casa, y ya ha conocido la propension capital del señor marqués; pero está muy contenido, porque está muy enamorado de cierta viuda que no le hace gran caso.

—¿Cómo se llama esa señora?

—¡Ah! es una señora bellísima, una gran virtud; ha estado envuelta en una horrible miseria, y nada ha obtenido el señor marqués. Ahora ocupa una posicion algo mejor. Tiene una pension de veinte mil reales por su padre, y su hijo don Pablo está empleado con doce mil reales en el ministerio de Estado. Viven decentemente.

—El marqués se consolará del desvío de la viuda con algun entretenimiento fácil, de esos que se pagan mas ó menos caros.

—No, está dominado por la contrariedad que le causa la tenacidad de doña Elena de Santillana, que así se llama la hermosa viuda.

—¿De modo que el marqués, observa en la apariencia una buena conducta?

—¡Oh! si señor, señorito; una conducta decorosa; aunque puede ser que cansado de sufrir, se haya decidido á consolarse de la manera que le sea posible.

—¿Tienes algun antecedente?

—Anoche mandé poner el señor marqués un coche con campanillas.

—¡Ah sí! ¿Y para qué?

—El señor marqués debe tener alguna intriguilla fuera de Madrid, porque los criados, que todo lo charlan, y mucho mas cuando se les hace pasar un mal rato, me han dicho esta mañana que anoche llevaron al señor marqués hasta cerca del cementerio general de la puerta de Bilbao, que allí el marqués salió del carruaje, se metió por una vereda, y no volvió á parecer hasta mucho despues de la salida del sol.

—Es decir, que acababa de volver cuando yo te he llamado.

—Si señor.

—¿Y lo sabe eso la señora?

—No señor, porque no hemos de decírselo; á vuecencia es distinto, pero suplico á vuecencia que no me comprometa.

—¡Ah! No, no: me interesa mucho estar al corriente, y por lo tanto reservaré todas las noticias que me des. Vamos á otra cosa: anda véte, y vuelve con el sastre; que se traiga todo lo mejor que tenga hecho y que convenga con mis medidas.

—Muy bien, señorito.

—Anda, véte, observa al marqués, y avísame de todo.

Y Daniel dió una onza á don Ginés.

Este no se declaró por suyo.

Habia medrado con el marqués, pero esperaba medrar mucho mas con Daniel.

Hasta las once del dia, en que almorzó, no pudo tener Daniel un traje conveniente, es decir, un traje de mañana.

Se vistió, mandó poner un carruaje, y se fué á la calle de Santa Brígida, número 15.

X.

DE COMO SE IBA URDIENDO UN ENREDO.

Se encontró á Turbino, le llamaremos así desde ahora, puesto que ha dejado de ser Verbato, ocupado en una cosa importante: en el establecimiento de su casa.

Estaba bien puesta como para un hombre solo; pero tratándose de una señora, habia que hacer en la casa reformas notables.

Dos tapiceros y los ebanistas lo invadian todo.

Rafaela, por otra parte, estaba encerrada en su cuarto con una modista y dos oficiales.

Las cocheras y las cuadras estaban tambien revueltas.

Don José Turbino queria montarlo todo á la moda.

Debia ser muy rico, así lo dedujo Daniel.

—Necesito,—le dijo,—encerrarme con usted un momento.

—¿Y para qué, Daniel,—dijo Turbino.

—No me llame usted Daniel, sino Pepe.

—Sí, es verdad, tu pobre madre te bautizó con este nombre pensando en mí, porque ese nombre es el mio. Vamos, Pepe, vén, nos encerraremos, á fin de que me digas lo que necesitas decirme.

Turbino llevó á un gabinete á Daniel, y se encerró con él.

—Dígame usted, y perdóneme usted la pregunta: ¿usted no tiene nada que temer de las leyes?

—Nada, no me conoce nadie, á escepcion de un pícaro que anda por ahí, á quien yo debia haber matado, y que no sé por qué no le he matado. Pero ese pícaro no puede denunciarme, ni nada probaria, porque no podria identificar mi persona con la de don José Turbino, presidario en Ceuta, á quien se encontró una mañana muerto entre el campo neutral y el Serrallo.

—¿Y puede usted asegurar la legitimidad con que lleva el nombre de don José Turbino?

—Sí, hombre, sí.

—Me alegro mucho; me intereso por usted, porque á usted debo mi cambio de posicion, porque mi madre ama á usted.

—¡Cómo!

—Sí, lo sé por el mayordomo del marqués de Vadillo; pero aun no he tenido tiempo de preguntarle cómo se hizo este casamiento; yo veo en él un misterio: mi madre es muy buena; y si usted se convenciera de ello, sí como la ha devuelto su hija la devolviera su hija...

—¡Oh, despacio, despacio!—contestó Turbino;—la felicidad de Rafaela es lo primero.

—Sin embargo, no cuida usted de su felicidad.

—Me he visto obligado á tenerla junto á mí, á que ella conozca cosas horribles.

—A mas de eso, padre mio, porque yo miro á usted como si fuera mi padre, Rafaela tiene graves motivos para ser desgraciada.

—Apartado yo de la mala vida en que estaba, Rafaela, qué cree que me he convertido, es completamente feliz.

—Rafaela ama, y ama sin esperanza.

—¡Cómo!—esclamó Turbino poniéndose pálido;—eso no es cierto. Rafaela está tranquila, y si amara, si amara sin esperanza, la conozco bien, la tristeza le saldria al rostro.

—Ella devora su tristeza, la guarda en el alma, y sufre por lo tanto de una manera terrible. Es mi hermana, la amo y tengo la obligacion de procurar que no sufra.

—Pero ¿qué sabes tú?

—Conozco al novio de Rafaela.

—¿Al novio? ¡Imposible! Yo no le conozco.

—Yo sí, he hablado con él esta mañana; le debo un gran servicio, y me intereso por él; es Pablo de Remedo.

—¡Cómo! ¿Aun duran esos amores que nacieron hace seis meses, y que yo creí haber cortado en su origen?

—Sí, sí señor; se adoran, sufren.

—¿Pero cuándo?.... ¿Cómo se ven?

—De noche: cuando todo el mundo estaba recogido en la casa de vecindad, los protegia un vecino, el tio Chapuz.

—Sí, sí,—dijo inquieto, irritado, Turbino;—el marido, el padre, el tio, el hermano, son los últimos que lo saben. Y esto es imposible, imposible de todo punto: ¡el orgullo nobiliario de los Remedos, ese orgullo sero muere cuando ha caido sobre él la tierra de la tumba! No, no, no puede ser, yo no puedo decir: es Rafaela, la hija legítima de Pepillo Turdiga, que no tenia apellido, que era un hijo perdido; no; sabria todo lo horrible de mi vida pasada; una herencia de infamia: seria necesario decir: es Rafaela, sin apellido, sin padres conocidos: una niña robada; y por eso no pasaria nunca la orgullosa de Remedo.

—El amor allana todas las dificultades.

—Por el momento, en el acceso de la pasion; pero la pasion se calma, se tocan las realidades de la vida, se lucha con las preocupaciones vulgares, y llega un momento en que el hombre ve sobre sí un anatema social á causa de su esposa. Aun no han llegado los tiempos necesarios en que no se le pregunte al hombre de dónde viene, sino lo que hace y adónde va: estamos todavia al principio, Pepe muy al principio; duran todavia todas las preocupaciones antiguas; todas las barbaries; la libertad y el derecho están en la boca de todos, pero no se prescinde de lo antiguo; aun no ha hecho su conquista definitiva la civilizacion.

Es necesario ser muy prudente, y no poner á una carta la felicidad de los que amamos. Es preferible el martirio de la amante, al martirio de la esposa. No, no; Pablo es un escelente chico, todo lo que tú quieras, pero está saturado de viejas preocupaciones.

—Creo que no, padre; y sobre todo, ¿usted me ama?

—Sí; eres hijo de Ana, de Ana, á quien no puedo olvidar, á quien no puedo dejar de amar, porque todas sus desgracias la han sobrevenido por mí.

—Pues bien, no sabe usted lo que debo á Pablo; le debo un aviso importantísimo.

—¿Qué?

—Mi vida está amenazada.

—¿Por quién?

—Mi madre me ha reconocido como hijo suyo delante de sus criados; hoy me reconocerá legalmente. Todo lo que hay casa del marqués es de mi madre.

—¡Ah! ¡comprendo! ¡Quiere el marqués matarte!

—Sí, pero á la larga; de una manera sagaz; valiéndose para ello de una mano misteriosa.

—¿Y cómo sabe eso Pablo?

—Anoche cuando iba á esperar á que llegase la hora de hablar á Rafaela, se detuvo en el campo en una espesura; allí fueron algunos hombres, con los cuales un desconocido trató mi muerte.

—¿Y quién era ese desconocido?

—El marqués de Vadillo.

—¡Ah! ¿Y de quién se ha valido?

—No lo sé aun; pero el tio Chapuz debe saberlo.

—¡Bah! Yo lo sabré todo, sin necesidad de apelar al tio Chapuz; no vuelvo á tratarme con esa gente. ¿Y sabe Remedo donde yo vivo?

—Se lo he dicho yo,—contestó valientemente Daniel;—es mas, le he prometido hacer de modo que él y Rafaela puedan entenderse.

—Has hecho mal, muy mal,—dijo Turbino,—y me obligarás á que tome otras medidas de precaucion.

—¡Ah, no, por Dios! ¿Por qué atormentarlos por los acerca de sucesos que no sobrevendrán? Me parece Pablo el mejor muchacho del mundo, y unido á Rafaela, no viviria mas que por ella y para ella.

—¿Y los hijos?—esclamó Turbino:—¿crees tú que un hijo puede satisfacerse con una madre sin apellido?

—¿No me satisfago yo?

—Tú has sufrido mucho; conoces ya el mundo, sabes lo despreciable que es: por lo mismo es necesario evitar que un hijo miserable atormente á Rafaela.

—¿Quién sabe, quién sabe las vueltas que puede dar el mundo?

—No hablemos mas de esto, Pepe; hablemos de tí: no te reconozco, me parece que te has convertido.

—Sí, pienso de otra manera; ¡es tan bueno esto de vivir en una casa elegante, todo al corriente, con dinero, con mucho dinero!... la mayor parte de los hombres serian buenos si fueran ricos: es una verdad aquel cantar que empieza: «La culpa tiene el dinero...» en fin, yo de usar de toda la influencia que tenga para hacer feliz á mi hermana.

—¿No te acuerdas de otra persona que te ama, que ha sido para tí un padre, á quien has abandonado, resuelto á no volverle á ver, del canónigo don Pedro Valcárcel?

—Sin embargo, padre, ha usado y aun ha abusado de mí

—Pero te ha educado, te ha dado una carrera que es necesario que sigas.

—¡Oh, sí!—dijo Daniel;—en algo he de entretenerme; haré trasladar mi matrícula á Madrid; dentro de dos años me graduaré en claustro pleno; me haré despues doctor, estudiaré mucho, y me dedicaré al profesorado.

cielo para bendecir el triunfo de la democracia contra los ataques de la monarquía.

Entonces veremos que los ferro-carriles se realizarán, y que la tranquilidad interna produzca la riqueza y el reinado de las instituciones.

Teatro de la guerra.

Toyu-Cué, Setiembre 19 de 1867.

Estimado amigo.

Aprovecho la salida de un vapor estraordinario para dirigirle cuatro líneas.

Ha vuelto á establecerse la corriente de pasados que habia cesado segun le comuniqué antes—En estos dias hemos tenido dos; uno por Tuyutí y el otro por acá.

El que ha venido por acá cuenta, entre otras cosas mas importantes que á vds. no importan nada, que furioso Lopez, con la vergonzosa derrota del «Cementerio de San Solanos» mandó fusilar á todos los oficiales que salvaron de ella sanos y dar cien palos á todos los sargentos y cabos y á uno de cada cinco de los soldados disolviendo el regimiento á que pertenecian.

El Sr. Gould regresó el 18 al campo paraguayo—Con motivo de la venida del parlamento que debia acompañarlo hasta allí, hubo algo desagradable.

Uno de los oficiales paraguayos, el Mantiel de que les hablé en mi anterior, parece que se desmandó diciendo que los soldados aliados no podian competir en valor con los paraguayos y agregando algunas otras bellaquerías que no fué dueño de tolerar el capitan Curtin ayudante del General Castro, quien lo desafió á Mantiel, y como el desafío no pudiese llevarse á cabo instantaneamente como lo deseaba Curtin, quedó aplazado para el 14 por la mañana en las avanzadas—Asistió Curtin con sus padrinos á la cita, llamó 3 veces y mandó llamar al osado malandrin Mantiel motejándolo con palabras insultantes y descomedidas pero el retado no apareció, temiendo que volverse nuestro campeon chasqueado y cariacontecido.

Se me antoja suponer que el perillan paraguayo se halle preso, sabido por Lopez el desaguisado cometido por él, del mismo modo que lo está el malaventurado Curtin con centinela de vista.

Aquí podria estenderme comentando el absurdo y diciendo todo lo que sé sobre los deberes recíprocos de los parlamentarios, pero he hecho voto de no mariscalear limitándome á proporcionar la materia prima para que vds. hagan los comentarios que se les antoja.

Me han dicho con recomendacion de mucho secreto, que *han oido decir* que despues de los últimos golpes Lopez se hallaba desesperado y que metido en su aposento no permitia que nadie lo viese á ninguna hora, ni aun siquiera Madama Linch. Parece ridículo que se encargue secreto de esto, y sin embargo no lo es; hay mas de una razon que exige su reserva, pero ya se los digo á vds. pero entre nosotros y con la misma recomendacion.

Hoy partió para la Villa del Pilar una espedicion de caballería compuesta de 1,500 brasileros al mando del Brigadier Andrade de Neves y de 850 argentinos á las órdenes del general Hornos. El objeto de esta espedicion es apoderarse de los ganados que, segun los pasados, tiene el enemigo en el potrero Obella, destruir la estacion del Telégrafo de la Villa del Pilar, y traer cuanto paraguayo atrapen por el camino, ademas de algunas otras empresas secundarias como por ejemplo traer naranjas, limas, y algunos otros artículos para nuestro regalo.

¡Y qué ricas son las naranjas paraguayas! Vea pues si quiere alguno venir á tomarlas, tendremos mucho gusto en privarnos de ellas para ofrecérselas.

Sé por un ayudante del señor marqués de Caxias, amigo mio, que hoy á las 6 de la tarde recibió un parte este general, del gefe de la columna espedicionaria de la izquierda que es la Brasilera, en el cual se le hace saber la derrota de una partida de 100 paraguayos que guardaban el potrero Obella habiéndoles muerto uno y tomándoles de 70 á 80 caballos ensillados, teniendo por nuestra parte que deplorar la muerte de un oficial Brasilero.

Se ha destruido ademas el hilo telegráfico en la proximidad del «Paso Hondo» habiendo encontrado un otro hilo que iba por dentro del monte y que ha sido igualmente destruido.

La cuestion saladeros.

Leemos en la *Tribuna* de Buenos Aires.

Hemos publicado unos interesantes escritos del químico Sr. Catelin, sobre los proyectos para garantir la salubridad pública con las faenas de los saladeros donde se hallan.

Resulta de ello que la propuesta de ese señor no fué tomada en cuenta por la Comision encargada de dictaminar sobre el asunto por haber llegado tarde y por consecuencia que su sistema no ha sido ni estudiado ni ensayado.

El P. E. de la Provincia, ante quien pende tan grave como trascendental cuestion por cualquier punto que se analize, el de los intereses generales, ó el de los saladeristas, haria bien á nuestro juicio sometiendo á exámen esa como las otras propuestas.

De ella resulta que van á convertirse en productos industriales los que hoy forman por su descomposicion mefítica esa atmósfera perniciosa cada vez que los saladeros trabajan; resulta demostrado igualmente que el proyecto del Sr. Cohglan como el de las represas se ocupan únicamente de los residuos líquidos pero no de los sólidos, sujetos como aquellos á descomposicion orgánica porque no todos son consumidos por la cria de cerdos.

Vale pues la pena de hacer ensayos sobre la nueva propuesta, en la que se habla de aplicaciones que son un invento ó secreto del Sr. Catelin y cuyo resultado puede responder al fin que se propuso el gobierno, suprimir ese constante foco de infeccion que ofrecia el Riachuelo convertido en canal de residuos que se corrompen.

Este asunto por otra parte urge, pues la época de las faenas va á llegar, y una ú otra resolucion habrá que tomar para que la industria no se resienta ó el pais no sufra.

Esperamos poder en breve anunciar alguna resolucion en el asunto.

Prácticos y alentadores ejemplos.

De *La Tribuna* de Buenos Aires:

Estamos convencidos que lo que mas falta hace en la República es suprimir el desierto y creemos que con grande placer el pais veria que el Congreso que termina en 1867, puesto que el año entrante se renueva casi por mitad, ligaba su vida á una idea grandiosa, que una ley determinaria los medios de hacer práctica y cuya realizacion suprimiria el desierto.

Se comprende que nos referimos á la construccion de ferro-carriles.

Para presentar una idea de la importancia que á estas obras se dá en otros paises, nos bastaria recordar que el parlamento francés votó no hace mucho una ley, autorizando á las municipalidades de todos los departamentos de la Francia á proteger ó verificar por su cuenta todo ferro-carril que se considerase útil, autorizándolas á subvencionar las construcciones, con una cuarta parte, una tercera parte y HASTA CON LA MITAD DE SU VALOR; pero ese recuerdo que consideramos muy importante, lo será mas teniendo á la vista lo que acaba de hacer el Gobierno de Estados Unidos, pais que es el que tiene mas millas de ferro-carril en el mundo.

Recomendamos á los legisladores argentinos la siguiente transcripcion que hacemos del *Correo del Domingo* para evitarnos traducciones.

Léase y tómese ejemplo:

FERRO-CARRIL JIGANTESCO.

Sin duda que entre las empresas jigantescas que ha emprendido Nueva York de algun tiempo á esta parte, debe contarse como la primera y mas trascendental, la que tiene por objeto ligar el sistema de ferro-carriles al oeste de Missouri, con los de la costa del Pacífico; en otras palabras, poner en comunicacion directa por ese medio, las ciudades de la parte allá con las de la parte acá de este vasto continente. Semejante clase de empresa, se calificaba en otro tiempo diciendo, obra de romanos, en el dia será preciso denominarla obra de norte-americanos.

Ya hace algunos años que las ciudades de las costas del Pacífico se hallaban en instantánea comunicacion con las ciudades de las costas del Atlántico por medio del telégrafo eléctrico. Desde el descubrimiento de los placeres de oro en California, las comunicaciones entre ambos mares se hicieron por medio de vapores de alto bordo, por el Istmo de Panamá, por Centro América y por el Cabo de Hornos. Se proyectó y llevó á cabo el ferro carril de Panamá, facilitando así mucho el trasporte de mercancías y pasageros en ambas direcciones. Pero la apertura de canales por Tehuantepec por Honduras, por Nicaragua y por el Istmo de Darien, que hubiera facilitado todavia mas las comunicaciones, pues ahorraba las cargas y descargas repetidas, jamás ha pasado de proyecto.

Con el aumento asombroso del imperio del Pacífico en poblacion, industria y comercio, á que se agrega el establecimiento y progreso de nuevos Estados hácia el centro del continente, han hecho nacer la necesidad de mayores, mas rápidas y mas directas comunicaciones entre los pueblos de los estremos opuestos. He aquí la idea de enlazarlos por medio de un ferro carril jigantesco, que partiese desde el linde occidental del Estado de Missouri y fuese á empalmar con los ferro carriles de California en sus fronteras orientales.

Pero esta empresa era demasiado vasta para una compañía de individuos particulares. El gobierno de los Estados Unidos, en esa virtud, y comprendiendo la gran importancia del asunto se prestó á conceder tierras, bonos y otros privilegios á los directores de la obra. Esto pudo hacerse cuando el pais cambió de administracion en 1860, pues que desde entónces data el cambio de la política y aun de espíritu en el gobierno y leyes de la Union.

La seccion oriental de este camino se espera que estará superconstruida en setiembre de este año hasta el pié de los montes Pedregosos desde donde hasta Missouri es de 517 millas. El costo de esta seccion del pais comparativamente llana, juzgando por las primeras 305 millas concluidas, será á razon de $ 50 000 una, de los cuales el gobierno adelanta á la compañía 16 000 por milla en bonos de treinta años con el interés del seis por ciento.

Para la seccion montañosa, que mide 150 millas de largo, la mas difícil y costosa de construir, la compañía ha recibido una subvencion de la misma clase, mas del doble de la primera, esto es, de $ 48,000 por milla, en bonos. Para la seccion restante, la occidental, que mide 898 millas y se estiende hasta los límites orientales de California, la compañía recibió del Gobierno una subvencion de $ 32,000 por milla, tambien en bonos. De suerte que la subvencion total, será como sigue:

Por 517 millas á razon de	$ 16,000 una	8,272,000
» 150 » »	48,000 »	7,200 000
» 898 » »	32,000 »	28,736,000
1,565		$ 44,208,000

Lo que dá una proporcion de $ 28,300 de subvencion por milla.

Pero á esto, aunque es mucho, no se ha concretado la proteccion del gobierno, porque en toda la línea ya trazada, ha establecido puestos militares y casas fuertes, guarnecidas por destacamentos de tropas, que ponen en respeto á los indios salvajes. Hoy dia precisamente, como diesen ellos motivos de alarma, y amenazasen hostilidad, se han despachado columnas trascolumnas de veteranos con el fin de estar al alcance en caso de rompimiento. El general Sherman, comandante del departamento militar del continente, con este motivo ha tenido que suspender el viaje que intentaba hacer á la Tierra Santa en union de algunos amigos.

Hasta aquí la transcripcion.

Esta decidida proteccion del gobierno de Estados Unidos, ha permitido que esa gigantesca empresa se realice á pasos agigantados.

Actualmente las construcciones se hacen á razon de CASI DOS MILLAS POR DIA, habiéndose entregado en UN MES OCHENTA MILLAS CONCLUIDAS, en un terreno que va elevándose á muchos piés sobre el nivel del mar!

¿Qué mucho entonces que nuestros legisladores y gobiernos auxilien las construcciones de ferro-carriles con algunos millones de pesos?

Supongamos una vez mas, por ejemplo, que la prolongacion del ferro-carril del Oeste se subvenciona con cuatro millones de fuertes (4.000,000) obligándose la Provincia de Buenos Aires, no solamente á contribuir con otras sumas á la prolongacion, sino tambien á construir ramales con el producto de la via, á lo menos con la parte proporcional á los cuatro millones que se le dán de subvencion, una vez que ese producto dé exeso sobre los gastos. Obligándose ademas á conducir por mitad de precio los pasajeros y carga por cuenta del tesoro nacional, y á devolver al tesoro general en caso de venta del camino los cuatro millones entregados como subvencion.

Supongamos que idéntica cosa se hace para la prolongacion del ferro carril de Córdoba á Salta, si para no perder tiempo no se quiere que el gobierno general verifique la construccion.

Y supongamos por último que se sigue el mismo proceder para la construccion del ferro carril de Concordia á la Provincia de Corrientes.

¿De dónde se sacará el dinero para esas subvenciones?

De operaciones de crédito sobre el derecho adicional que sin menoscabo y con grandes ventajas por el empleo á que se destina puede prorrogarse algunos años.

Supongamos todo esto, supongamos que mientras se hacen las operaciones de crédito y llegan los materiales de construccion y se estudia el trayecto transcurren seis meses, agreguemos para completar nuestras suposiciones que solamente se construye al dia media milla de ferro-carril y tendremos que en cada camino podrán construirse por lo menos CIEN MILLAS al año puesto que el dinero sobra, quedarán en los seis meses que sobran de ejercicio al actual gobierno y sumando las tres líneas, CIENTO CINCUENTA MILLAS DE CAMINO DE FIERRO, esto sin hacer gran esfuerzo, puesto que vemos que los *yankees* construyen ochenta millas en el mes y en un solo punto.

Y preguntamos:

¿Despues de tanta calamidad como la que ha pesado sobre el pais, podrá el P. E. al concluir su periodo entregarle un regalo mayor ni mejor que esas CIENTO CINCUENTA MILLAS DE CAMINO DE FIERRO buscando los confines de la República?

Crónica Parisiense.

Otras solemnidades mas provechosas están en vias de nacer á la sombra de la Exposicion. Algunos estudiantes iniciaron el proyecto de un *meeting* internacional, que ha dado lugar al programa del Congreso médico internacional: se abrirá el 16 de Agosto bajo los auspicios del ministro de Instruccion Pública; durará dos semanas; los concurrentes han de ser doctores en medicina; los franceses han de pagar 20 frs. á título de suscricion; los estranjeros estarán exentos de todo pago.

Los dias 19, al 24, la Sociedad de estadística de Paris celebrará en el gran anfiteatro de la Escuela de puentes y calzadas, seis sesiones para discutir las cuestiones relativas al movimiento de la poblacion, á la division de la propiedad, á los establecimientos de crédito, á la instruccion primaria y á la asistencia pública: podrán tomar parte en estas reuniones los estranjeros que se inscriban con anticipacion.

La Sociedad imperial central de arquitectos ha comenzado ya sus conferencias internacionales á que acuden gran número de arquitectos de los departamentos y del estrangero.

La comision imperial se ocupa en crear conferencias para uso del público que asiste á la Exposicion; tendrán por objeto esplicar la naturaleza de las primeras materias, los procedimientos de la fabricacion, las perfecciones alcanzadas, los puntos de produccion, el sistema de ciertas máquinas, etc. Esplicarán profesores, hombres eminentes y algunas veces los expositores mismos: ya Mr. Leseps ha hecho el ensayo y ha conseguido un gran auditorio tratando la cuestion de la apertura de los istmos.

Este género de estudios nos recuerda la distribucion de premios á que tuvimos la honra de asistir el sábado en la *Escuela superior de Comercio*, dirigida por Mr. Bianqui, miembro del Instituto. En un pais como España, que tiene hambre y sed de instruccion práctica dirigida á formar comerciantes, banqueros, administradores, empleados y directores industriales, y donde no hay sin embargo medio de hacer de la juventud mas que abogados, con propósito de convertirse en pretendientes, merece citarse una escuela de la cual están desterrados el latin, el griego y todos los estudios clásicos, medianamente interesantes hoy para estender en lengua bárbara una receta de píldoras, ó para citar á Justiniano en un dictámen fiscal ó en el considerando de una sentencia, pero completamente inútiles para suministrar á la industria, al comercio, á la banca, á las sociedades de seguros, á las compañías de ferro-carriles, etc. etc., directores, administradores y empleados inteligentes.

La escuela superior de comercio, fundada el año 20 por Casimiro Perrier, Ternaux, Chaptal, Laffitte, etc., vigilada hoy por un comité de direccion de que forman parte hombres muy distinguidos, enseña la escritura, la aritmética, teórica y práctica, la contabilidad en todos sus

GACETILLA

TELEGRAMA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

MARTES 1.° DE OCTUBRE. ULTIMO GRAN CONCIERTO

L. M. GOTTSCHALK

TANNHAUSER y FAUST Para 12 pianos!!!

Otra

LOS HIJOS DE EDUARDO

UNA DE TANTAS

Teatro San Felipe

JOSÉ M. CHIARTE

Garibaldi en San Antonio

EL AMOR Y EL ALMUERZO

REMATES

Santurio y Escardó

Carlos Moratorio

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

y con éxito verdaderamente admirable la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulteracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el de [illegible] de tubérculos

PECTORAL DE ANACAHUITA

es un jarabe delicioso sin opio, [illegible] ni ninguna otra de las sustancias ponzoñosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de dichas enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

De venta—En todas las principales boticas de esta ciudad.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS

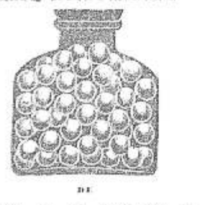

DE

BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HIGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurable.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Higado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PILDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y específico que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

En venta—*Por mayor* en las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.—*Por menor*, en todas las boticas de esta ciudad.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE

EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Higado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.
Se garantiza que esta preparacion mas pura y poderosa [illegible]

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.

POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO
solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

S. 3-1 m.

Hótel Washington

Esquina Washigton y 1.° de Mayo

Los dueños de este hermoso establecimiento, habiendo refundido con este el Restaurant «Villa de Nápoli», ofrecen á sus favorecedores buen trato, esmerado aseo, comida excelente, á los siguientes precios:

Pension entera	$ 20 por mes.	Pension entera	$ 25 por mes.
Id. media	» 14 id.	Id. media	» 18 id.
Comida	» 0.60	Comida	» 0.80
Almuerzo	» 0.50	Almuerzo	» 0.60

SALA PARTICULAR.

CUARTOS AMUEBLADOS A PRECIOS EQUITATIVOS.

El comedor estará abierto al público hasta la una de la noche.

2. 14-perm.

FOTOGRAFIA
MASONI
99, Calle del Rincon, 99
Saca toda clase de retratos.

m27 p.

HOTEL
DE ITALIA
CALLE DE MISIONES

Este acreditado Hótel acaba de abrir su nuevo comedor al lado de la entrada de dicho.—Su propietario ofrece al público, aseo y buen servicio contando para esto con uno de los mejores cocineros que existen en Montevideo, pudiendo dar comida á la Francesa y á la Italiana.

En este Hótel se toman pensionistas á los siguientes precios:

Por comida y almuerzo por mes..... $ 25
Por comida..... 18

Por almuerzo..... 12
Un almuerzo..... 50
Una comida..... 1

NOTA—Se encargan en este Hótel de banquetes, ramilletes, ambigú, bailes, tanto en casas particulares como en el mismo Hótel.

Los precios de los cuartos ricamente amueblados que posee dicho Hótel son con comida, almuerzo y todo servicio 40, 50 y 60 pesos cada uno.

st. 12-15 p.

TORNERIA DE SOLIS

CALLE JUNCAL, NÚMEROS 14 Y 16, CONTIGUA AL ESTABLECIMIENTO
DENOMINADO
BAÑOS DE SOLIS

Se hace toda clase de trabajos para mueblerias y carpinterias, moldes para fundicion etc. etc.

Los trabajos garantidos, los precios los mas módicos.

st. 17-1 mes.

Nueva Sombrereria
DE C. STARICCO
167-RINCON-167

En este establecimiento se encuentra de toda clase de sombreros, para hombres y niños y para señoras y niñas, como tambien gorras, corbatas, camisas, etc., etc. por mayor y menor. A mas se encarga de limpiar toda clase de sombreros, con puntualidad. El todo á precios módicos.

st. 21 1 mes. *Claudio Staricco.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

jn20—pm

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para agricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de atemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m. 1-perm.

Banco Mauá y ca.

DEUDA FRANCO-INGLESA.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 4° del decreto de 14 de Febrero de 1867, los intereses de la deuda Franco-Inglesa correspondiente al 9° semestre, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados desde el 1° de Octubre y demas dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Al mismo tiempo se previene que desde hoy hasta el 1° de octubre quedan cerradas las transferencias—Montevideo, Setiembre 14 de 1867—Pp. Mauá y Ca.—*M. Cunha—P. D. Enby.* st. 15-15p.

Ojo á los zapateros

Se venden ricas cañas de botines de 16 á 20 reales el par en la Zapateria de Tellomau calle del Rincon 272 y en la Hormeria calle del Cerro 77.

ag. 28-1 mes.

ESTÁ POR MUDARSE

Los dueños de la fábrica de picar tabaco
CALLE RINCON 260

Avisan á sus favorecedores que en el término de un mes, trasladan dicha fábrica y depósito de papel en la calle del Paraná núm. 12—Montevideo, Setiembre 16 de 1867.—*J. Soler y J. Solé* st. 17-1 mes.

Boteria Nueva
CALLE 25 DE MAYO 125

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al público en general que ha recibido un grande y variado surtido de calzado de las mejores fábricas de Paris y otros puntos; botas y botines de Melie, calzado de señora de todas clases y para niños; hay tambien un rico surtido de halijas, el todo á precios moderados.—P. Courtade. st. 15-15p.

Fotografia
MONTEVIDEANA
De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

AVISO!
Y PREVENCION

Se suplica á las personas que han comprado artículos hay tiempo al contado en la casa de Romulo de Antonio Diaz hijo, se sirvan pasar á abonar sus cuentas, si creen que ya es tiempo e satisfacerlas. st. 10-15.

Al comercio El que tenga á guas cuenta pendiente con los Sres. Pascual y Seremendi, sírvase presentarla dentro del preciso término de tres dias contados desde esta fecha, en el café y fonda del Plata, calle de Paisandú y Ciudadela, que estando conforme será abonada—Montevideo, Setiembre 24 de 1867—*Pascual y Seremendi.* st. 21-3 p

---

Talabarteria Alemana.
CALLE 18 DE JULIO N° 151

En este establecimiento se halla un surtido completo de los artículos mas modernos, pertenecientes al ramo de talabarteria y lomilleria que se vende por mayor y menor y se garante por el trabajo como por los materiales. Coronas negras fabricadas por un nuevo sistema con muy variados bordados que tienen gran aceptacion en campaña. Llamo la atencion de los señores negociantes de campaña que desean comprar por mayor obteniendo precios muy ventajosos. st. 8-1 mes.

Se ofrece Un mozo español de 18 años ya sea para tienda rejibero ó mercería ó bien almacen por mayor; da garantias de su conducta; por mas pormenores, calle 18 de Julio núm. 57 tienda. set. 24 3p.

Viva la Primavera Se alquila una casa en el Cordon: tiene 3 piezas, 2 cocinas con altillo, aljibe, letrina, un sótano muy util, y ademas un bonito jardin—Esta casa ha sido hecha con todas las comodidades para una familia, calle del Uruguay núm. 22 (en el Cordon). st. 25-4p.

La paz Se desea alquilar una casa cerca del Mercado Chico ó calle de las Piedras, Uruguay, ocurran calle Sarandí 57. st. 21-3p.

Pianos Los que deseen ocupar á don Carlos Botero, afinador y compositor de pianos, pueden dirigirse en la nueva mueblería del Sr. Molvito, calle Sarandi 251 á la vuelta de la Iglesia Matriz, y donde se hallan en venta un gran surtido de pianos de Pleyel. st. 13-15 p.

Propostas Em observancia ás ordens expedidas pela Secretaria d'Estado dos Negocios da Marinha, convido aos Srs. Dr. Manoel Pereira da Silva Chatola e [illegible] apresentarem no prazo de 10 dias, a contar desta data, na [illegible] [illegible] propostas para o fornecimento dentro do prazo de 10 dias, a contar desta data, de 80 [illegible] [illegible] [illegible] pelos mesmos offerecido ao Governo Imperial, e denominados «Estaciones» [illegible] para serem [illegible] experiencias praticas á bordo dos navios e hospitaes da Esquadra em operações no Paraguay; [illegible] Paraguay; e [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Repartição Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata—Montevideo, 25 de Setembro de 1867—*Emilio Xavier Sobreira de Mello.* st. 25-3p.

Prevencion Se previene al Sr. D. Pantaleon Perez y Perez, que debe pasar por la casa calle de los Treinta y Tres núm. 151 para arreglar un negocio que quedó pendiente al no haber cumplido con lo estipulado—Montevideo, Setiembre 24 de 1867. st. 25-3p.

Volanta Se vende una americana para cuatro personas, con un caballo superior y buenos arreos, en 420 pesos. Darán razon en la calle de Colon, núm. 109. st. 21-3 p.

Se alquilan Dos piezas en la calle del Arroyo Seco núm. 14 del 18 de Julio; en la botica Oriental darán razon. st. 25-3p.

RIFA
DE UN CUADRO AL ÓLEO
EL BESO
A 2$ mjn. cada número.
Casa Gody y Ca. calle Rincon núm. 97. [illegible] 1 mes.

RAVIOLI
Al Hotel de Italia

Se hace saber al público que las encomiendas (por los Ravioli debido) [illegible] hasta las [illegible] de la tarde del sábado; despues de esta hora no se podrán recibir [illegible] encomiendas. Lo mismo es por los tagliarini del [illegible]. st. 12-15p

---

A mis deudores

La Sombrereria antes *Fashionable* hoy *Civil y Militar* calle 25 de Mayo 333 esquina Cámaras avisa á todos sus deudores que en el término de 30 dias no pasen á pagar sus cuentas, aparecerán sus nombres en los diarios de la capital hasta que hayan pagado—Montevideo, Setiembre 21 de 1867. st. 22-6p.

Mensagerias Comerciales
125—Calle del 25 de Mayo—125

Carrera del Durazno, con escala en la Florida. La *Republicana* de [illegible] saldrá de la capital [illegible] para el Durazno, los dias 1, 11, 19 y 27 y de la capital los dias 7, 15, 23 y 30 de cada mes. st. 22-1 mes.

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

A LOS SEÑORES
FOTOGRAFOS
DE LA
AMÉRICA DEL SUD

En la Fotografia «Libertad» de Martinez y ca. se enseña el sistema mas moderno conocido presentemente en Europa, garantiendo que hasta hoy no ha habido ni hay establecimiento en Fotografia que haya usado dicho sistema en América.

Este sistema se titula «Sistema doble fondo aterciopelado y con color».

El que quiere puede apersonarse á Martinez y Ca. Fotografia Libertad calle 25 de Mayo núm. 232 en la seguridad que en pocos dias se enseñará este hermoso y nuevo sistema. ag. 30-1 m.

SUMAMENTE BARATO
ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
141—CALLE DE LOS ANDES—143
Frente á la Confiteria de la buena moza

Las familias que quieran honrarnos con su confianza encontrarán en este establecimiento, no solamente el mejor surtido de calzado, sino tambien lo mas selecto y flamante que se haya fabricado hasta ahora en las mejores fábricas de Europa para señoras, niñas, hombres y niños, todo á un precio sumamente barato.

g. 27-1 mes

Buena especulacion

Se vende por ausentarse su dueño del país la finca conocida por el Hotel de Londres sita sobre el puerto de Fray Bentos (Villa de Independencia). Esta propiedad construida espresamente para hotel, tiene en gran porvenir atento su localidad, la finca está en actualidad arrendada y [illegible] pesos moneda nacional mensual, sin hallarse toda alquilada. Los interesados deben dirigirse á la misma casa en donde existe su dueño, ó en Montevideo al señor don José A. de Frías calle del Cerrito núm. 116, frente al Banco Mauá.—Montevideo, setiembre 2 de 1867. set. 3 1mes.

Fábrica de camas de fierro

Esta única fábrica de camas que acaba de abrirse, sita en la calle del Uruguay núm. 237 y 239, hace saber al público en general y á sus favorecedores que acaban de recibir un completo surtido de camas francesas y lavatorios franceses y camas de última construccion del país; tambien se venden por docenas, y cosas económicas, á precios muy equitativos, los que gusten favorecernos serán muy bien servidos. st. 10-15 p

---

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1° de 1867—*El Gerente.*

Jl. 9 perm.

F. POMMERENCK Y C.ª
TAPICERIA y MUEBLERIA
Calle del Sarandi núm. 227

Se recomienda al público por el buen gusto, el trabajo sólido, y los precios moderados habiendo escogido las cosas las mas modernas en su recien viage á Europa. set 3-1 m.

SAL
DE ROCA

La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 30. st. 15-perm.

FÁBRICA DE BRAGUEROS
DE GAQUEREL.
CALLE DEL RINCON NÚM. 137.
Mas de doscientos curas radicales de quebraduras obtenidas con los bragueros de esta acreditada fábrica.

RICA YERBA
PARAGUAYA
GARANTIDA DE SUPERIOR CALIDAD

Se ha recibido en los almacenes de Marcelino Aguirre calle Buenos Aires 79 y 81 esquina á las calles Ituzaingó y Colon. En dichos almacenes hay un escogido surtido de [illegible] á 12 cts la cuarta, gran surtido de porcelanas, cristaleria, kerosene, [illegible] cajones á por la las de 5 galones, jamones ingleses, café en fino de la India para alfombras á precios sumamente baratos. st. 18-10 p.

ATENCION
RELOJERIA—25 de Mayo, 415

Se venden y se componen relojes tanto de bolsillo como de pared y sobremesa, todo á precios muy equitativos con garantía de año y medio. set. 2-1 meses.

Mensagerias Comerciales
445 — 25 DE MAYO — 445

«La Fernandina» de D. Teodoro Fernandez saldrá de Montevideo para Maldonado y San Cárlos los dias 3, 13 y 23 y saldrá de San Cárlos los 8, 18 y 28. st. 14-1 mes.

ARMERIA
Y CUCHILLERIA
DE LAMETZ
294-25 de Mayo-296

ARMERIA
Y CUCHILLERIA
DE LAMETZ
294-25 de Mayo-296

GRAN BAZAR
POR MAYOR Y MENOR

Gran variado surtido de espadas, rewolvers, escopetas, pistolas, cartuchos de todas clases cargados y sin cargar. Ademas un gran surtido de fantasías concernientes al ramo de armeria; tambien se encarga de todas clases de trabajos con puntualidad y esmero á precios módicos. st. 18 6 meses

---

Por 60 pesos mjn.
SE PUEDE COMPRAR UNA
RICA MÁQUINA
DE COSER
En la Armeria de Leon Escoffon, Ituzaingó 128.

Todas las máquinas vienen de la fábrica de Kayser y Planer (sistema Singer) que han sido admitidas en la Exposicion de Paris de 1867. st. 5-1 mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
oå—

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Irurraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Larsille y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Masti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Lézica.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banquero—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Hocquard.
« « Daniel Zorrilla.
« « Juan Quevedo.
« « Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Juan Mac. Coll.
« « Leon Domeño.

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,816,719:75	1,535	Ps. plata—328,736:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas creada en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel [illegible] ó en *títulos de Crédito Público al 5 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—*La supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginoso.*

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
Desipela, Herpes, Arestin, Mal de San Lázaro
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

El que suscribe ofrece á los que padezcan de estas dolencias, específicos infalibles y probados, como lo puede atestiguar por numerosas testimonios que á sus específicos deben la recuperacion de la salud.

No es una especulacion, es caritativamente la salud que se ofrece á la humanidad que sufre.

Calle del Cerrito núm. 245.

jl. 30-perm *Reyes Vila.*

Jaquecas, Neuralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterias
CURACION INMEDIATA POR
INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, la disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

COCHERIA
ORIENTAL
En la Plaza Independencia

Se avisa al público que desde hoy encontrarán coches prontos de primer clase al precio de peso y medio por hora de dia y de noche con álbumes de capota y sin ella; las familias que quieran un cochero bien vestido será convencional. Lo mismo se encarga de coches para entierros á dos pesos. st. 11-perm.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ mjn. ó 50$ mc. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 1$ mjn. ó sean 25$ mc. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 37, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

La Comision de caridad
Y BENEFICENCIA PUBLICA.

Oye propuestas para el suministro por tres meses, á contar desde 1° de Octubre próximo de los artículos de almacen de primera calidad, detallados en la planilla siguiente:

Saco de arroz glacé id.
Cuarterola vino seco ajerezado.
Bordalesa vino francés.
Barricas azúcar refinada del Havre.
Cajon aceite genovés arroba.
Kerosene, jabon.
Cuarterola vinagre refinado.
Tercerola aguardiente.
Velas esteáricas libra.
Papel de estraza grande.
Cajon orejones arroba.
Resma papel de hilo para cigarrillos.
Yerba misionera arroba.

Estas propuestas serán acompañadas con las muestras de los artículos en cuestion. La secretaría de la Comision hasta las 3 de la tarde del dia 30 del corriente. Montevideo, Sbre. 23 de 1867 —El Secretario. st. 18-8 p.

ATENCION
FOTOGRAFIA MAUREL Y Cª
CALLE 18 DE JULIO NUM. 220.

En dicho establecimiento existen todas las fotografias que hizo Bate y Ca.—En esta fotografia se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. jn. 29-3m.

AL DESTINO
PLAZA DE LA MATRIZ
255—SARANDI—255

Corsets y vuelos de paquin ricamente adornados para señora por la friolera de 8 pesos; tambien un completo surtido de abanicos y sombrillas, á distintos precios. De variado surtido de cortes de vestidos y muselinas para vestidos y mas una especialidad de riquísimos cortes de [illegible] de cabra [illegible] id. st. 14-15p.

Modista y costurera de Paris
Calle 25 de Mayo 98, en los altos.

Esta señora se encarga de toda clase de trabajos correspondientes á su oficio, con la mayor prontitud y esmero, á precio moderado. st. 11-15p.

MÁQUINAS
DE COSER
CALLE DE LA COLONIA NUM. 66.

El maquinista que suscribe se encarga de la compostura de las máquinas de coser de todo sistema—Trabajo garantido y precio equitativo. La escuela del maquinista da lecciones de costuras en su casa ó á domicilio. st. 15-1 mes.

Sastreria Italiana
Y ROPERIA
Misiones 46

Se ha recibido un gran surtido de ropa hecha consistiendo en lo siguiente:—Trajes de casimir [illegible] de ultramar, gorros de casimir de muchos colores, [illegible] [illegible] como de Escocia y de casimir, un surtido de pantalones [illegible] etc. etc. que se ofrecen por su gran estension, á módicos precios. st. 21-1 mes

---

Liquidaciones de cuentas atrasadas, hipoteca de la deuda consolidada, se compran á buen precio, y se da dinero sobre ellas en la agencia calle de Colon núm. 101. st. 26-5 p.

LETRAS SOBRE GENOVA

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata gira letras sobre Génova pagaderas en oro. st. 17-1 mes.

TIJERAS
DE ESQUILAR

Tijeras de desbazar y marcar y de señalar ovejas

La persona que quiera estos artículos de superior calidad los encontrará en la afamada cuchilleria de Gaquerel calle del Rincon 137 por mayor y menor. st. 24 p.

Omnibus Mensagerias de Paysandú—Empresa [illegible] desde el 1° de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana de Livramento, tocando en Puntas de Sacra, puntas de Baldés, puntas de Saucedo, puntas de Guyabos, Paso del Arroyo Grande, Puntas de Tres Arboles, Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tacuarembó, Salsipuedes grande, Cueva del Tigre, Piedra Sola, Tambores, Puntas de Tranquero, Punta de Lujan, Villa de Tacuarembó, Tres Cruces, Tacuarembó grande y Cuñapirú.—Salida de Paysandú para Tacuarembó, los dias 7, 17 y 27 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Idem de Tacuarembó para Paysandú, los dias 1, 11 y 21 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Salida de Tacuarembó para Santa Ana de Livramento, los dias 1, 11 y 21 de cada mes á las cinco de la mañana.—Salida de Santa Ana de Livramento para Tacuarembó, los dias 8, 18 y 28 de cada mes á las 5 de la mañana.—Coincidiendo la llegada de uno de los vapores de la carrera con el dia de salida de la Diligencia de Tacuarembó, esta no partirá sino despues de desembarcados los pasageros.

TARIFA—Pasage de Paysandú á Santa Ana 20$—á Tacuarembó 12$—y de Tacuarembó á Santa Ana 8$—Para los puntos intermedios segun aprobado Arancel.—Encomiendas para Tacuarembó y puntos intermedios hasta las 5 libras 60 cts—De 5 hasta 10 libras 1$20 cts.—Y por cada libra que exceda de este peso 9 [illegible]—Para Santa Ana de Livramento no se admiten encomiendas que escedan de 12 libras y pagarán 1$40 cts.—Oro [illegible] Plata [illegible] Papel [illegible].

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias en Montevideo [illegible] y Molinari; Paysandú Francisco Cantieri, Avelino Tomas y Pieper; Tacuarembó J. B. Oliva y en Santa Ana de Livramento Quirino Lima.—Director de la Sociedad—*Francisco Sisante.* ju. 12—perm.

Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva del Teatro de Solis, invita á los Sres. accionistas, á concurrir de 12 á 2 del dia, á la Secretaria de la misma con el objeto de recibir un dividendo de 6 p% sobre sus respectivas acciones.—Montevideo, Agosto 31 de 1867. ag 27-1m.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor [illegible] y emplazo á D. [illegible] Seorrano, para que en el término de cuatro meses contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. [illegible] Bollini Director de la Compañía Anónima de Navegacion á Vapor entre Nápoles y este puerto, sobre cumplimiento de obligaciones bajo apercibimiento que no compareciendo personalmente ó por medio de apoderado instruido y espensado se procederá á lo que hubiere lugar—Montevideo, Mayo 25 de 1867—*Felix de Azarca*, Escribano Público y de Comercio. ju 27-4 meses.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Gavoni, bajos, calle del Juncal núm. 125 en los altos, primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, Abril 1° de 1867—*Faustino Sosa.* a. 3-perm.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduria de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Cagancha núm. 31. *Jaime Roldos y Pons.*

NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m 15-perm.

Judicial Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del S. S. el Sr. Juez. L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. José José Fallo, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado á efecto de recibir los bienes que le corresponden en la herencia de Dª. Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguera.—Montevideo, Enero 23 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 25 perm.

Afinador de pianos En la calle de Reconquista núm. 121, dirigirse á D. Camilo Fagel. En la misma casa encontrarán tambien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. m. 1°. perm.

En el almacen Calle de Misiones número 11 y 16—Hay venta: Manteca inglesa primera clase á 15 cent. Velas esteáricas id id. á 12 id. Jamones superiores de Westfalia. ag. 27-1 mes

---

Emplazamiento JUDICIAL—Por el presente se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria del finado don Apolinario Sereja para que por sí ó por apoderado comparezcan al Juzgado Ordinario del Departamento dentro de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion con sus respectivos créditos para que ellos se justifiquen bajo apercibimiento que los bienes que se hallen á disposicion de este Juzgado su viuda doña Tomasa Gómez. Todo lo que así ha sido dispuesto por el infra-escrito en los respectivos actos de secesion y division de bienes existentes en esta ciudad.—Florida, Sbre 14 de 1867—*Felipe S. Castro.* st. 11-90.

Al público Hago saber que habiéndome hecho cargo de las cuentas que se adeudan al finado don [illegible], ruego á los deudores para que se sirvan pasar en el término de 15 dias desde la fecha por mi casa á chancelar sus cuentas, y á no hacerlo se tomarán las medidas necesarias.—*Lobo Freire.* st. 13-15 p.

Judicial Juzgado de Paz 2ª seccion—Nueva Ciudad de Montevideo, Sbre 12 de 1867—Por el presente cito llamo y emplazo á los herederos de Castor Durañona, para que comparezcan en el espresado Juzgado de su cargo por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado en el preciso término de quince dias contados desde su publicacion á deducir sus acciones sobre el juicio que le ha promovido don Abelardo A. del Pino, como apoderado de don Pedro Marini y ca. bajo apercibimiento de lo que haya lugar por lo que efectuare.—*Justo Viera.* st. 14-15p.

Cocinero Se necesita uno para una familia de tres personas, que ofrezca garantías de su buena conducta, en la calle Zavala núm. 67. st. 20-4.

Julio Gasser y Ca. Se ocupa tambien de clase de corretaje de compra-venta de campos, menudeos, etc.—Escritorio calle Sarandí 192, frente al Correo. st. 20-1 m.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí, número ciento noventa y nueve, en la tarde del 14 treinta del corriente, se ha de celebrar almoneda y al público el sol, remate de una casa de la propiedad de Da. Juana Sorrequieta del Llano situada en la calle del veinte y cinco de Mayo, número setenta y ocho, edificada en terreno de once metros, setenta milímetros de frente por veinte metros, ochenta y siete centímetros de fondo, avaluada para esta venta, en todos sus mas en la cantidad de nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos y setenta y ocho centésimos moneda nacional segun las tasaciones; y se manda rematar en favor del mejor licitador, para cubrir con su producto un crédito hipotecario. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de sus antecedentes ocurra á la Escribania de dicho Juzgado que se le manifestarán.—Montevideo, Setiembre 28 de 1867.—*Pedro de Latorre*, Escribano público. st. 25-9.

Se vende una hermosa casa en el camino de la Agraciada sobre mano derecha un cuadra antes de llegar al puente del Paso del Molino, compuesta de 25 varas de frente por 28 de fondo, con 12 piezas hermosas, aljibe, cocina, caballeriza y demas comodidades y muy buenas para familias y por señas tiene tres arriba en el frente.—En la misma casa encontrarán con quién tratar. st. 19-1 mes.

Se alquila En la calle Buenos Aires núm. 73 hay tres piezas para alquilar para hombre solo ó un matrimonio sin hijos. st. 22 3p.

Terreno Se compra media manzana poco mas ó menos en la plaza nueva de la Union, si reuse la misma plaza ó mas cerca de ella mes dist. ate en la calle de Buenos Aires 234 encontrarán con quién tratar. —L. 22-4p.

D. Antonio Mitre Se desea hablar con este Sr. calle Solis 52. st. 22-5p.

Milor Se vende uno nuevo y de buen gusto; sirve para un caballo ó dos. Ocurrir calle Ibicuy, fábrica de coches núm. 114. st. 24-15 p.

Buen negocio Se vende el acreditado Almacen denominado del «Ferro Carril» sito en la calle de Sarandí núm. 81 esquina á la de Colon, bajo condiciones ventajosas para el que se interese en su compra. st. 17 3p.

Oficial barbero Se precisa uno en la calle Ibicuy núm. 48. set. 24-5p.

Se vende El negocio y llave del conocido Hotel Colón, á inmediaciones del Arroyo de Piedras, punto preciso para el tránsito y parada de Diligencias y recreo para la estacion del verano en donde se encuentra un hermoso baño, y otras recomendaciones que son muy conocidas de todos, con campo alambrado para pastoreo á costo de pasto. Tiene contrata que presenta ventajas al comprador, no se puede emplear mejor el dinero; se vende por no poderlo atender sus dueños. En la misma casa encontrarán con quien tratar, ó en la calle del Cerro núm. 34, Caballeriza Americana. st. 25-4p.

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa sita en la quinta de Portugal, en el Cordon; en ama de leche entera. Se darán las garantías que quieran. st. 25-4p.

Se vende Establecimiento de caballeriza, calle del Cerro núm. 34 entre Cerrito y 25 de Mayo, con todo lo que le pertenece; el interesado puede ocurrir al mismo. Este establecimiento tiene ventajas que no tienen todas las caballerizas.—Se vende tambien dos carretillas propias para trabajar y en muy buen estado con superiores mulas. En la misma casa encontrarán con quien tratar. st. 25-4p.

Interesante En la encuadernacion calle Buenos Aires núm. 249 (cerca de la Pescria) se hacen encuadernaciones, y á precios sumamente módicos. El que tenga libros para encuadernar puede dirijirse á esa, seguro de que quedará satisfecho. st. 25-3p.

Alquilase La sala y otra pieza seguida al frente de una casa construida á lo moderno con letrina, agua y cocina.—En la misma se alquilan tres piezas de alto, calle de la Colonia 377. st. 25-4p.

Al comercio El abajo firmado hace saber al público que ha comprado al señor D. Ignacio Sañet la fonda sita en la calle Uruguay al lado del número 280; las personas que tengan cuentas con dicha casa se servirán presentarlas en el término de tres dias contados desde la fecha—Montevideo, Setiembre 25 de 1867.—*Manuel Solo.* st. 25 3p.

Reloj perdido Se previene á la persona que encontró un reloj en la noche del domingo 22 del corriente en la plaza Constitucion, se sirva entregarlo en la calle del Rincon núm. 202, donde será muy bien gratificado. Si así no lo hiciere se le previene que se tomarán las medidas necesarias para su descubrimiento, prohibiéndose por personas que lo vieren comprarlo [illegible]. st. 25-3 p.

Al comercio El abajo firmado hace saber al comercio que ha vendido la pulperia de su propiedad sita en la calle de Médanos núm. 25, al Sr. D. Manuel Rodriguez. El que tenga cuentas con dicha casa se servirá presentarlas en el término de tres dias contados desde la fecha—Montevideo, Setiembre 24 de 1867—*Pablo Tucelli.* st. 24-3 p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, Abogado D. Lindolfo Freitas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dejó á la muerte intestada del súbdito español Francisco Varela para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro de seis meses contados desde la fecha, bajo apercibimiento á los que no lo efectuen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho—Montevideo, Setiembre 25 de 1867—*Emilio Canlazo*, escribano público. st. 24-3 p.

Contra-aviso Se vuelve á invitar de nuevo á todos los suscritores de los palcos para que concurran á la reunion que se postergó el Domingo, para el Jueves del corriente 26 del corriente mes á las 7 de la tarde—Montevideo, Setiembre 25 de 1867—*La Comision.*—Se recomienda la asistencia. st. 25 2p.

Cocinera Se necesita una en la calle de la Colonia núm 95. st. 25-8p.

Cocinero Se necesita uno en el café del Comercio en la Union, presentando buenas garantías—*J. Alvarez.* st. 25-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa calle Uruguay núm. 82; En dicha [illegible] st. 25-3p.

Letra Se ha perdido una letra del Banco Mauá y Cª. núm. 3318, valor $412, perteneciente á D. Francisco Garibaldo, la persona que la haya encontrado puede entregarla en la casa del Sr. Cónsul Italiano donde será gratificada, se advierte que se ha dado los pasos necesarios para que dicha letra tenga solo valor para su dueño. st. 24-3 p.